

ACTA 3

25 de marzo de 2025

En el calendario aprobado para el proceso electoral se establece:

23-3-2025 a 24-3-2025	Impugnaciones frente a candidaturas provisionales admitidas.
25-3-2025	Resolución de reclamaciones frente a candidaturas provisionales admitidas. Aprobación de candidaturas definitivas
26-3-2025	a) Si no procede hacer votaciones en base a las candidaturas presentadas: proclamación provisional de Junta Directiva. b) Si procede hacer votaciones en base a las candidaturas presentadas: Votaciones y proclamación provisional de Junta Directiva.

Dentro del plazo establecido al efecto no se han presentado impugnaciones frente a la candidatura presentada y admitida provisionalmente. Por lo tanto, queda proclamada de forma definitiva la candidatura siguiente:

- **Candidatura a través de plancha o lista cerrada:**

Socia (Federación deportiva española)	Persona designada como representante de la socia
Triatlón	José Hidalgo Martín
Atletismo	Ana Ballesteros Barrado
Baloncesto	Elisa Aguilar Lopez
Deporte Discapacidad Intelectual	Carmen Ocete Calvo
Deportes de Invierno	José María -May- Peus España
Kickboxing	Ana Isabel Sordo Bueno
Patinaje	Carmelo Paniagua Manso
Tenis	Miguel Díaz Román
Tiro con Arco	Vicente Martínez Orga
Vela	Joaquín González Devesa
Natación	Fernando Carpena Pérez

- **Candidaturas individuales:**

Socia (Federación deportiva española)	Persona designada como representante de la socia
Automovilismo	Manuel Aviñó Roger
Baile Deportivo	Araceli Castaño Ajo
Esgrima	José Luis Abajo Gómez
Montaña y Escalada	María Teresa Campuzano Pérez
Orientación	Francisco Gómez Cobas
Pelota	Javier Conde Zanduetta

Pesca y Casting	José Luis Bruna Brotons
Remo	Miguel Ángel Millán Carrascosa
Squash	José Luis Orizaola Paz
Voleibol	Felipe Pascual Bernáldez

Siendo el número de candidaturas igual al de plazas a cubrir, no se debe llevar a cabo un acto de votación. No obstante, el art. 10 c) de los Estatutos de ADESP establece la competencia de la Asamblea General para la elección de presidencia y junta directiva, habiendo sido convocada para el 26 de marzo de 2025.

Por lo expuesto,

ACUERDO

Proceder, como procedo, a la proclamación de la única candidatura a la Junta Directiva de ADESP.

Tales son los acuerdos adoptados en Madrid, a 25 de marzo de 2025.

Borja Osés García
Responsable Electoral